



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.712.590/19

Partes Signatarias: UNIÓN RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ CÁMARA DE PUERTOS PRIVADOS COMERCIALES

CCT N° 639/11

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2016	\$ 26.932,32	\$ 80.796,96